Imprimir

Así como existe una forma tradicional, previsible, rutinaria, de realizar paros por parte de Fecode, y por supuesto, una manera tradicional y autoritaria de enfrentarlos por parte del Estado, también existe una forma tradicional de evaluarlos.
Tradicionalmente se evalúa cuanto ganaron los maestros en materia salarial, cuanto fue el aumento, que nueva prima lograron, que nueva promesa les hicieron. El reciente paro de educadores representa algo nuevo, no es lo mismo de antes y de siempre. Esta vez, tras una larga batalla de 35 días, el gran ganador no fueron los maestros sino la educación. Lo cual constituye un logro de la mayor trascendencia para el país. Un logro que habla bien de Fecode y de los maestros y de su capacidad de sobreponer el interés superior y colectivo de la educación por encima de unos puntos más o menos en su salario.

Fecode ha sido desde hace muchos años el único doliente de la educación pública. Buena parte de lo que hoy tenemos en educación se debe a la lucha y compromiso de los educadores. Los partidos políticos, todos, incluido los de izquierda, poco les importa la educación, carecen de proyectos educativos, programáticamente son lamentables. Les interesan más los contratos y los negocios vinculados a la educación. O a lo sumo como eslogan de campaña.

El gran motivo y el gran logro del paro del magisterio fue demandar y comprometer al gobierno de Santos en el propósito de destinar una mayor parte de la riqueza del país para el financiamiento de la educación. Técnicamente se le llama una mayor participación de la educación en el Sistema General de Participaciones o aumentar el PIB en educación.

Las grandes carencias y limitaciones que padece la educación desde el año 2001, se deben a la insuficiencia de recursos para atender la educación como un derecho. El régimen quiere todo barato: la paz, la educación, la salud, las pensiones, sin que le cueste a los que más tienen, sin tocar las utilidades de las empresas y empresarios. Y así no se puede. O mejor aún, la gente no está dispuesta a seguir con el manido y trajinado argumento de NO HAY PLATA, “nuestros recursos son escasos”, “no nos podemos dar esos lujos”, y el largo recetario de excusas y dilaciones

En el caso de la educación, los maestros y Fecode tomaron la decisión de no tolerar ni cohonestar la educación pobre y para pobre que hoy tenemos. Sostenida a medias, con recursos que solo alcanzan para tapar la cabeza, pero que dejan al desnudo los pies.

El asunto es muy simple: no es posible garantizar el derecho a la educación, alcanzar una educación de calidad y pertinencia, tener una jornada única de ocho horas diarias en todos los colegios públicos , ser los más educados de América latina y demás utopías, mientras no se modifique el sistema actual de financiación de la educación. No se trata de unos milloncitos para los maestros, sino de billones para financiar adecuadamente la educación de los más pobres.

El propio gobierno lo sabe, lo reconoce, así no obre en consecuencia. La siguiente gráfica es elocuente.

Según cifras del Ministerio de Hacienda, Colombia destina el 3 % del PIB a la educación (2013), mientras países como Venezuela destina el 5,5 %, Chile el 4,5 %, panamá el 3,2 % y Guatemala el 3,1%.

El gasto promedio en Colombia al año por estudiante es de 1200 dólares, mientras que el de Chile, Argentina y Brasil es de 3729 dólares para primaria y 5266 dólares para secundaria. http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/10286-paro-de-maestros-seguimos-sin-resolver-el-problema-de-fondo.html

Los maestros exigen que se aumente del 3 al 7% del Producto Interno Bruto como recursos destinados a la educación, en un plazo de 10 años. Un poco menos de que el propio candidato presidencial J.M. Santos prometió a los educadores con tal de lograr su apoyo y salvarse de las afugias electorales después de la derrota en primera vuelta. Los maestros le creyeron y entusiastas votaron por él y por la paz. Después Santos se olvidó del 7,5 del PIB para educación, pero los maestros no. El paro no fue más que una vieja cuenta por cobrar y por pagar

Por lo demás fue el propio Santos quien se encargó de esquilmar y reducir drásticamente los

recursos presupuestales para la educación. En su condición de ministro de Hacienda de Pastrana, y Cecilia María Vélez como ministra de Educación, logró reducir el porcentaje de la educación en el Sistema General de Participaciones. Mediante el Acto Legislativo 01 de 2001 y la Ley 715 de 2001 se desligaron los recursos del sector educativo de los Ingresos Corrientes de la Nación (ICN). El llamado equilibrio fiscal que buscaba el ministro Santos se impuso a costa de recortar el presupuesto de la educación. En efecto, se pasó de invertir el 32 % de los ICN en el año 2000 a solo un 22 % en 2016.

Los maestros pasan su cuenta de cobro a Santos

El inamovible emblema de los últimos tiempos, NO HAY PLATA, tuvo que ceder ante la presión y la fortaleza del paro. El gobierno a regañadientes adquirió el compromiso de resolver de fondo el problema de la financiación de la educación, para lo cual “el Ministerio de Educación y Fecode acuerdan llevar conjuntamente a la discusión sobre la reforma la propuesta de que los recursos para educación aumenten progresivamente en un horizonte de 10 años posteriores a la entrada en implementación de la reforma. Para tal efecto, se acuerda crear una comisión de alto nivel, que contará con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Educación, la Procuraduría General de la Nación y Fecode, entre otros. Esta comisión deberá ser instalada antes de que transcurra un mes después de la firma de esta acta, de tal forma que antes de que finalice el primer semestre de 2018 se tenga una propuesta a presentar al Congreso de la República”.

“El Ministerio de Educación Nacional y FECODE reconocen la necesidad de una reforma estructural del Sistema General de Participaciones (SGP) que permita garantizar de manera progresiva los recursos necesarios para seguir cerrando las brechas relativas a: 1) el acceso universal al sistema educativo público de todos los niños y jóvenes desde los tres grados del preescolar hasta el grado once, 2) la canasta educativa para todos los estudiantes en el sistema educativo público, 3) los requerimientos necesarios para la implementación de la

jornada única, 4) los déficits históricos vinculados al retraso en la renovación de la infraestructura educativa pública y 5) las relaciones técnicas alumno-docente y alumno-grupo".

Por supuesto se trata de una promesa y una comisión, pero como lo han señalado los dirigentes el magisterio, "el paro termina, empieza la lucha por concretar los acuerdos y hacerlos realidad."

En materia salarial los maestros lograron una aumento del 8.75 %, dos puntos por encima de los demás funcionarios públicos, tal como estaba pactado en el anterior paro.

La prima de servicios que reclamaba Fecode, de la cual disfrutan los demás funcionarios públicos, fue transada por una "bonificación pedagógica" del 15% que será pagada de manera progresiva así: en el año 2018 los docentes recibirán un pago correspondiente al 6% de la asignación básica mensual. En el año 2019 un 11% de la asignación básica mensual. A partir del año 2020 los docentes recibirán un pago equivalente al 15% de la asignación básica mensual, la cual se pagará una vez al año y constituye factor salarial.

Así mismo los maestros lograron que se revise, con su concurso, el modelo de implementación de la Jornada Única en que está empeñado el gobierno y discutir "una hoja de ruta" para lograr el viejo anhelo de que los niños pobres tengan tres años de educación preescolar atendida por el Estado.

http://www.fecode.edu.co/index.php/noticias-principales-4

Modificar sustancialmente el actual sistema de financiación y conseguir mayores recursos para la educación pública constituye la más importante victoria del magisterio y de Fecode en los últimos años. Participar en la formulación y definición de las políticas públicas, en un asunto tan medular como la financiación los recursos destinados a la educación, constituye un logro sin antecedentes en las luchas por la educación, solo comparable a la concertación que hizo Fecode de la Ley General de Educación en 1994, su otro gran logro en materia de políticas públicas educativas.

Así como en el pasado Fecode impulso el Movimiento Pedagógico Nacional para promover transformaciones especialmente en el campo de la enseñanza y los contenidos y métodos pedagógicos, hoy los maestros se proponen conformar un Movimiento Nacional por la Educación, que tiene como pilar lograr que el Estado destine mayores recursos de la riqueza del país a la educación y por ende fortalecer la educación pública, como garantía del cumplimento del Derecho a la Educación. De eso se trata: convertir la educación y las escuelas en territorios y albergue de la paz

Hernán Suárez